

PARANÁ, 28 FEB 2023

VISTO:

El expediente N° S01: 507/2023 UADER\_RECTORADO, referido al Curso de Formación Permanente denominado "Actualización para la elaboración, ejecución y rendición de Proyectos de Extensión Universitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos eleva a este Cuerpo Colegiado la Propuesta de Curso de Formación Permanente denominado "Actualización para la elaboración, ejecución y rendición de Proyectos de Extensión Universitaria". -

Que los objetivos generales son incentivar la constitución de equipos de extensión a partir de la enseñanza y aprendizaje de herramientas para la elaboración, ejecución y rendición de proyectos de extensión universitaria. -

Que está destinado para docentes, no docentes, estudiantes y egresados de UADER que estén interesados en la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria.

Que la propuesta tiene una carga horaria de 8 (ocho) horas reloj, con cupo máximo de 50 personas con una modalidad presencial/virtual (según posibilidades en cada oportunidad que se desarrolle el curso). -

Que a fs. 17 toma intervención la Subsecretaría Económico Financiera del Rectorado de la UADER emitiendo informe de su competencia, considerando que su financiamiento se analizará al momento de la ejecución, con lo que no se presenta objeción, quedando sujeta la realización del mismo a la disponibilidad presupuestaria.-

Que la Dirección de Asuntos Académicos y la Secretaría Académica del Rectorado de esta Universidad manifiesta que la propuesta fue analizada según lo establecido por la Ordenanza "CS" N° 132 UADER que aprueba el Reglamento de Postítulos, Diplomaturas y Cursos de Formación Permanente y surge que se enmarca dentro de la categoría de Cursos de Formación Permanente como Ciclo de Formación...; Adecuando sus fundamentos y objetivos hacia la presentación de Proyectos de Extensión



## RESOLUCION "CS" N° 041-23

con el propósito de actualización y/o perfeccionamiento de equipos extensionistas, y la comunidad universitaria en general que estén interesados en la elaboración de proyectos. -

Que la Comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 27 de febrero de 2023, recomienda aprobar la Propuesta de Curso de Formación Permanente "Actualización para la elaboración, ejecución y rendición de Proyectos de Extensión Universitaria". -

Que este Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de febrero de 2023, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación. -

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad. -

Por ello:

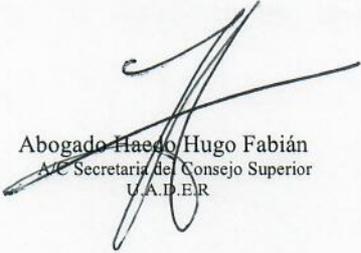
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Propuesta de Curso de Formación Permanente "Actualización para la elaboración, ejecución y rendición de Proyectos de Extensión Universitaria", a cargo de la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, con una carga horaria de 8 (ocho) horas reloj, cupo máximo de 50 personas y una modalidad presencial/virtual (según posibilidades en cada oportunidad que se desarrolle el curso), cuyo

detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente, encuadrada en la Ordenanza "CS" N° 132 UADER, en virtud de los considerandos antes mencionados. -

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abogado ~~Haedo~~ Hugo Fabián  
Asesor Secretario del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.



Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto  
VICE-RECTORA  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

# RESOLUCION "CS" N° 041-23

## ANEXO ÚNICO

### CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE

#### ORDENANZA "CS" N°132 UADER

##### **1. DENOMINACIÓN DEL CURSO**

Actualización para la elaboración, ejecución y rendición de proyectos de extensión universitaria.

##### **2. PLANTEL DOCENTE**

Esp. Lic. Yanina Ramírez

Lic. Juan Scotta

Cra. Georgina García

##### **3. DESTINATARIOS**

Docentes, no docentes, estudiantes y egresados de UADER que estén interesados en la presentación de proyectos de Extensión universitaria

##### **4. CARGA HORARIA**

08 horas reloj

##### **5. CUPO**

Máximo de 50 personas

##### **6. MODALIDAD**

Presencial y con posibilidad a dictarse de manera virtual (según posibilidades en cada oportunidad que se desarrolle el curso)

##### **7. JUSTIFICACIÓN**

Conocer la metodología y procedimientos para elaboración y rendición de Proyectos es de vital importancia para la presentación de propuestas que cuenten con posibilidades de viabilidad para su posterior concreción. Conscientes de esta situación, la Secretaría de Integración y Cooperación a través del Departamento Programas y Proyectos de Extensión y la Asesoría económico Financiera, ha diseñado una propuesta de capacitación orientada a la presentación de proyectos de extensión con el objetivo de actualización y/o perfeccionamiento de equipos extensionistas, y la comunidad universitaria en general que estén interesados en la elaboración de proyecto

El diseño y formulación de proyectos es una de las herramientas de planificación que aporta estrategias ante demandas y necesidades institucionales y/o territoriales contribuyendo a



optimizar recursos, promover capacidades resolutivas ante la identificación de una o más problemáticas, sistematizar ideas transformándolas en líneas de acción concretas.

Se ofrece un recurso metodológico básico sobre el ciclo de vida de los proyectos que permitirá que los participantes obtengan herramientas necesarias para diagramar una iniciativa coherente, precisa y viable cuya flexibilidad posibilitará la aplicación del modelo en otro tipo de proyectos.

Esta instancia de capacitación contribuye en la unificación de criterios institucionales a partir de las normativas vigentes; en el conocimiento de los procedimientos para la ejecución y rendición de los fondos y en la capacitación del recurso humano a los fines de agilizar y optimizar el trabajo de los equipos ejecutores.

## 8. OBJETIVOS

General

→ Incentivar la constitución de equipos de extensión a partir de la enseñanza y aprendizaje de herramientas para la elaboración, ejecución y rendición de proyectos de extensión universitaria.

Específicos

→ Abordar criterios técnico metodológicos para el diseño, ejecución y cierre de los proyectos de extensión.

→ Reconocer los procedimientos administrativos que atraviesa la administración y rendición de fondos.

## 9. CONTENIDOS

LA METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS.

El proyecto como herramienta básica en la gestión. Dimensiones del proyecto: metodológica, administrativa y económica. Tipos de proyectos. Clasificaciones generales. Ciclo de vida de los proyectos: viabilidad, formulación, ejecución. Algunas deficiencias en el desarrollo de proyectos.

DISEÑO DE PROYECTOS INTEGRALES DE EXTENSIÓN EN LA UADER.

Aproximación a los procesos de planificación para la extensión universitaria.

El rol de la extensión universitaria en la Identificación, programación y gestión de proyectos. Definición del área de intervención. Determinación del área de influencia.

Pertinencia. Sostenibilidad. Viabilidad. Conceptualización de una estructura básica: antecedentes, localización, objetivos, resultados, metas. Plan de trabajo. Presupuesto.

Definición de los actores involucrados. Los destinatarios.

EL FORMULARIO. TRANSFORMAR LA IDEA EN PROYECTO Y PLASMARLO.

Características generales. Referencia a Ord. 124/19.

Los componentes del formulario. Trabajar la coherencia para que el proyecto sea efectivo.

Cómo elaborar los objetivos, la fundamentación, las acciones. Diferenciar actividades de tarea. El rol del diagnóstico.

#### LA DIMENSIÓN ECONÓMICO FINANCIERA.

Proyección/programación presupuestaria (clasificación de rubros y sub rubros). Topes de gastos.

Formas de ejecución del gasto. Procedimientos básicos de compras y contrataciones de servicios. Facturación y requisitos impositivos. Formato de registro e informes contables. Plazos y frecuencia de presentación. Contratos y Becas: Requisitos formales de incorporación de Recursos Humanos. Rendiciones de cuentas, planillas e informes.

### 10. METODOLOGÍA

El ciclo está compuesto por dos instancias en las que se abordarán dos componentes interrelacionados. Uno que tiene que ver con el dispositivo administrativo institucional y otro vinculado a los aspectos técnicos metodológicos (formulario para la presentación de proyectos).

El espacio se desarrollará desde un enfoque participativo a partir de la generación de un ambiente en el cual se facilitarán las herramientas acordes para la presentación de

Proyectos de Extensión, pero además se promoverán instancias de intercambio de ideas y consultas Asimismo, quedará habilitado un espacio de acompañamiento a aquellos equipos que tengan la iniciativa de presentar y/o rendir un proyecto de Extensión.

### 11. FINANCIAMIENTO

Curso gratuito dictado por integrantes de la Secretaría de Integración y Cooperación del Rectorado de UADER.

### 12. CERTIFICACIÓN

Se entregarán constancias de participación a aquellos inscriptos que efectivamente completen el 80% de asistencia al curso.

### 13. BIBLIOGRAFÍA

AEDO, C., (2005). Evaluación del Impacto. Santiago de Chile. CEPAL. Serie Manuales.  
ANDER-EGG, E., AGUILAR IDAÑEZ, M.J. (2005). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. 18° edición, ampliada y revisada. Buenos Aires. Editorial Lumen Humanitas.

ANDER-EGG, E., (1995). Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires. Editorial Lumen.

ARROYO, N.F., SCHEJTMAN, L., (2012). Planificación de Políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires. CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento)- UNICEF.

Decreto Provincial 795/96 y modificatorias (Decreto N° 3479/22)

Ley de Administración Financiera N° 51.140 (T.O. Decreto 404/95 MEOySP).

MARCO, A., CRESPO, A., (2011). Guía de diseño de Proyectos Sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. Compendio de conceptos esenciales y aplicaciones. Caracas. Disponible en: [www.eumed.net/libros/2009/575](http://www.eumed.net/libros/2009/575)

ORTEGON, E., PACHECO, J.F., PRIETO, A., (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Chile. CEPAL. Serie Manuales.

Resoluciones SPU N°763/2018 y 600/2021.

Resoluciones C.S. UADER N°124/2019 y 329/2019.

SAUTU, R., BONIOLO, P., DALLE, P., ELBERT, R. (2010). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires. Editorial Treintadiez.

STEIMAN, J. (2009). Más Didáctica: en la educación superior. Buenos Aires. Editorial Miño y Dávila.

UADER (2014). Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Entre Ríos correspondiente al período 2014-2015. Resolución C.S. N°308/14. Paraná - Entre Ríos.

UADER (2000). Estatuto de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Ordenanza N°001/00. Paraná - Entre Ríos.

UADER (2010). Reglamento para los Proyectos de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Ordenanza N°028/10. Paraná - Entre Ríos.

